

## **BASES Y CONDICIONES**

### **BICICLETEADA ECOBICI: EXPOBICI**

**1.- ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.** La Dirección General de Movilidad Saludable (DGMSA) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (C.U.I.T. 34-99903208-9), en adelante el organizador indistintamente, organiza La bicicleteada “EXPOBICI”, en adelante el “evento” o “Bicicleteada Expobici” indistintamente. En el marco de la exposición Expobici que se realiza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el 10 al 12 de noviembre.

**2.- VIGENCIA.** El evento se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2017 entre las 9:30 y las 12 horas, en la Ciudad de Buenos Aires en las condiciones que en las presentes se establecen o que indiquen los organizadores. En caso de lluvia, el evento se realizará el día 19 de noviembre de 2017 entre las 9:30 y las 12 horas, manteniendo las mismas condiciones consignadas en estas bases y condiciones.

**3.- PARTICIPANTES.** Podrán participar del “evento” todas aquellas personas, hombres o mujeres, mayores de edad, los que deberán asistir con una bicicleta, de un tamaño adecuado. En ningún caso se admitirá la participación de menores de 18 años sin acompañamiento de un adulto. La participación en el “evento” es voluntaria, gratuita y sin obligación de compra.

**4.- DESCRIPCIÓN DEL EVENTO.** Las Bicicleteadas organizadas por la DGMSA, se enmarcan dentro del Plan de Movilidad Sustentable de la Secretaría de Transporte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Las mismas se desarrollan con el objetivo de implementar acciones inclusivas que favorezcan el cambio cultural a través de actividades participativas, recreativas y culturales. Asimismo se realizan a fin de promover y fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte ecológico, saludable, rápido y económico.

La bicicleteada “EXPOBICI” abarca un recorrido de 10 km. La misma no consiste en una competencia de velocidad sino en una actividad recreativa especialmente organizada para disfrutar en familia, recorriendo la Ciudad de una manera diferente, con el objetivo de completar el recorrido a un ritmo acorde a las capacidades de los participantes para que todos puedan disfrutar de la actividad

Previo a la largada, el organizador indicará a los participantes la necesidad de realizar un precalentamiento, el cual se realizará coordinado por un profesor de educación física designado al efecto, al igual que después de haber terminado el recorrido.

Al finalizar el recorrido, se llevará a cabo un sorteo, en el cual participarán todos los presentes inscriptos en la correspondiente bicicleteada y que hayan completado el cupón del sorteo en el stand de Ecobici en la oportunidad indicada por el organizador.

**5.- CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.** Para inscribirse en la Bicicleteada “EXPOBICI”, se deberá completar un formulario con los datos personales allí solicitados en el sitio web [buenosaires.gob.ar/ecobici](http://buenosaires.gob.ar/ecobici) entre el 01/11/2017 y el 10/11/2017; o bien completar con los datos personales el cupón que se entregará en el lugar del evento el 12/10/2016 y depositarlo en la urna correspondiente de EcoBici.

Los datos solicitados por “EcoBici” son: Nombre y Apellido, Número de Documento, Dirección, Barrio, Número de teléfono y Dirección de mail.

Para que la inscripción sea válida, todos y cada uno de los datos indicados deben ser completos, verdaderos, exactos, vigentes y auténticos. Asimismo, los datos deberán ser consignados en letra clara, legible, que no deje lugar a dudas. Y en el día del evento deberán presentar DNI para corroborar datos de los ganadores.

**6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES.** La mera inscripción en el evento implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de las presentes Bases y Condiciones (en adelante, así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar el ORGANIZADOR en relación con cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.

**7.- DATOS PERSONALES.** Los datos personales brindados para la participación en este “Evento”, serán incorporados a la base de datos de titularidad del ORGANIZADOR. La provisión de los datos por parte de los Participantes del “Evento” es voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito necesario para participar en el Evento. El registro y participación en el evento implicará el otorgamiento por parte del Participante, del consentimiento previsto en los artículos 5o y 11o de la Ley 25.326.

Asimismo, la inscripción en el Evento, implica el consentimiento expreso de la utilización de la imagen de cada participante, resultante de las fotografías y de videos tomados en el marco del mismo y su reproducción mediante cualquier soporte o medio, con la finalidad de promover la Movilidad Sustentable. La misma podrá ser difundida en redes sociales y canales de comunicación digital del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sin quedar sometida a plazo temporal alguno.-

El titular de los datos personales, autoriza a la utilización del correo electrónico proporcionado en el momento de la inscripción, a fin del envío de información y propaganda relativa a todos aquellos eventos y/o novedades donde intervenga al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

**8.- PUNTO DE PARTIDA Y LLEGADA. RECORRIDO.** La bicicleteada “EXPOBICI”, que se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2017, tendrá su punto de partida a las 10.30 hs y llegada a las 11.20hs aproximadamente, en el Av. Sarmiento, entre Av. Santa Fe y Av. Del Libertador y su recorrido se llevará a cabo tal como se detalla a continuación:

Desde punto de partida se sale por Av. Sarmiento, doblamos a la derecha por Av. Del Libertador,

Se sigue por Av. Del Libertador derecho hasta Suipacha donde giran en U hacia la izquierda para subir a la Autopista Illia sentido Norte, seguir derecho por la Autopista Illia sentido norte hasta la bajada de Av. Sarmiento, donde se baja en Av. Sarmiento y se sigue por dicha avenida hasta llegar al punto de convocatoria entre Av. Colombia y Av. Santa Fe

**9.- CORTES DE TRÁNSITO: SEGURIDAD.** Todo el recorrido será acompañado por Agentes perteneciente al Cuerpo de Agentes de Control de Tránsito y el Transporte de la Ciudad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a efecto de que realicen los correspondientes cortes de tránsito con el objeto de resguardar la integridad de los participantes. Asimismo, se contará con la asistencia de un móvil de la policía para mantener la seguridad y tranquilidad en la vía

pública y permitir el normal desenvolvimiento de la actividad.

**10.- HIDRATACIÓN.** Durante el Evento, se recomienda mantener una buena hidratación. A tales fines el organizador pondrá a disposición de los participantes un área de hidratación donde recibirán agua para hidratarse y refrescarse luego de finalizado el recorrido en bicicleta.

**11.- SERVICIO DE AMBULANCIA.** En ocasión de la Bicicleteada el organizador contará con la presencia de dos ambulancias de terapia intensiva, que posean cada una, electromedicina (vgr.: desfibrilador) y material de primeros auxilios, además de los bolsos de traumatología, oxígeno, camillas, tablas y sillas de rueda, durante el recorrido, asegurando el cuidado de la salud de los participantes en caso de necesitar asistencia médica o de situaciones de emergencia.

**12.- REGALOS Y PREMIOS.** Durante el evento, en el arco de largada se regalará 1 entrada para la exposición "Expobici" por participante inscripto para usar después del recorrido. La entrega será por orden de llegada y hasta agotar stock de 3000 unidades.

### **13.- SORTEO.**

13.1.- Podrán participar del sorteo todas aquellas personas que se hayan inscripto válidamente para participar de la Bicicleteada EXPOBICI. La participación es sin obligación de compra.

13.2.- El sorteo se realizará el domingo 12 de noviembre de 2017 al finalizar el recorrido de la bicicleteada, en el punto de llegada establecido en la cláusula 8. El mismo se realizará de la siguiente manera:

Se colocarán los cupones correspondientes a todos los participantes inscriptos, en una cuponera. En el momento que el presentador lo indique, se retirará al azar un cupón por cada uno de los premios establecidos en la cláusula 12.5. El sorteo se realizará por ante el público allí presente. El cupón obtenido, resultará el ganador del premio anunciado precedentemente. Los ganadores del sorteo serán aquellas personas cuyo cupón resulte sorteado y se encuentren presentes en el momento del mismo.

13.3.- Los premios se retiran una vez finalizado el sorteo. Como requisito necesario para la entrega del premio los participantes deberán haber completado todos los requisitos de la inscripción y, deberán además, acreditar su identidad exhibiendo la documentación que hubiere sido consignada en el cupón (DNI-CI-LC-LE-Pasaporte).

13.4.- Los premios a sortearse serán los siguientes: kits de seguridad para la bicicleta; kits de lubricación y limpieza para la bicicleta; y bicicletas.

**14.- MODIFICACIONES.** "El Organizador" se reserva el derecho de cancelar, posponer y/o modificar el evento parcial o totalmente las presentes bases, lo cual no generará responsabilidad alguna frente a los participantes, ni dará lugar a ningún tipo de resarcimiento.

**15.- JURISDICCIÓN.** Toda relación que en virtud de este "Evento" se genere entre el Participante y el "Organizador" será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República Argentina, renunciando el participante a cualquier otra ley cuya aplicación pudiera tener derecho. Cualquier controversia en relación al presente, deberá ser resuelta ante los Tribunales Ordinarios en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.